

**COMUNICACIÓN DE PROGRESO**  
**BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.**  
**BOLIVIA**



## Comunicación de Progreso (COP)

Banco Los Andes ProCredit fue fundado en Julio de 1995 con el nombre de “Caja de Ahorro y préstamo Los Andes S.A.” por una alianza de inversores internacionales con orientación al desarrollo y que compartían la misma visión y filosofía: establecer una institución de nuevo tipo capaz de atender las necesidades de amplios grupos de la población dando más profundidad al sector financiero y contribuyendo al desarrollo económico y social. Luego de casi 10 años, en el 2005 dio un paso muy importante en su vida institucional, fruto del buen nivel de desarrollo, consolidación y liderazgo en el sector microfinanciero pasando a ser Banco Los Andes ProCredit S.A.

Banco Los Andes ProCredit forma parte del grupo financiero ProCredit Holding cuya sede se encuentra en Frankfurt- Alemania. Componen al grupo instituciones financieras a nivel mundial, con presencia en 22 de países en vías de desarrollo y economías en transición en tres regiones: Europa del Este, África y América Latina. Todas estas instituciones y sus empleados actúan en diferentes culturas, realidades sociales y contextos político- económicos, no obstante, como bancos orientados al desarrollo, nos une la misma Misión: Ofrecer servicios financieros al sector que más contribuye a la generación de empleo y al desarrollo económico: el empresarial. Asimismo, ofrecemos servicios financieros a las personas que fueron excluidas del sistema financiero tradicional, por ello somos conscientes de la alta responsabilidad que implica la intermediación financiera, una responsabilidad que va más allá del sólo manejo financiero sino que implica responsabilidad social.

### Nuestra Misión

*Banco Los Andes ProCredit es un banco que ofrece servicios financieros integrales orientados al desarrollo del país en el que operamos. Ofrecemos un excelente servicio al cliente y una amplia gama de productos bancarios. En nuestras operaciones de crédito nos orientamos principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas porque estamos convencidos de que éstas crean el mayor número de empleos y aportan una contribución significativa a la economía de nuestro país.*

*A diferencia de otras instituciones financieras, nuestro banco no promueve el crédito de consumo, sino que pone su enfoque primordial en la prestación de servicios de banca socialmente responsable, contribuyendo a la creación una cultura de ahorro y estableciendo relaciones a largo plazo con nuestros clientes.*

*Si bien nuestros accionistas buscan obtener un retorno sostenible de su inversión, su fin no es obtener el máximo beneficio a corto plazo. Invertimos considerables recursos en la capacitación de nuestro personal para crear un ambiente de trabajo agradable y eficiente para brindar a nuestros clientes el servicio más atento y competente posible.*



## **Nuestro Compromiso con el Pacto Mundial**

Es así que siendo coherentes con nuestra misión y principios nos adscribimos al Pacto Mundial en Noviembre del 2006 y asumimos el compromiso de acoger los diez principios relacionados con derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Este primer informe de progreso presenta las prácticas, acciones y logros alcanzados para dar cumplimiento a estos principios, hemos avanzado bastante pero somos conscientes que falta camino por recorrer y muchos retos para los siguientes años, siendo el más importante el poder llevar banca responsable a un mayor número de personas.



**Pablo Alberto González López**  
**Gerente General**



## DERECHOS HUMANOS

**Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.**

**Principio 2: Evitar verse involucrados en abusos de los derechos humanos**

<b>Compromiso</b>	Banco Los Andes ProCredit se compromete formalmente con la protección de los Derechos Humanos en cualquier aspecto de su actividad empresarial
<b>Sistemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tenemos desarrollado e implementado nuestro <b>“Manual de Valores”</b> y el <b>“Código de Conducta”</b> que son herramientas de control con definiciones específicas sobre conducta empresarial relacionadas con los principios de derechos humanos.</li> <li>- El manual de Valores contempla el significado y contenido de nuestros valores institucionales - Transparencia externa e interna, Cultura de comunicación, Responsabilidad Social y Tolerancia, Orientación al servicio, Estándares Profesionales, y Compromiso personal - el mismo es fruto de reuniones de grupos de trabajo que han reflexionado sobre las implicaciones de estos valores en el día a día, el documento resume los resultados consensuados de las discusiones y sirve como guía para todo el personal y los nuevos funcionarios que se incorporan en la institución.</li> <li>- El código de Conducta contempla mandatos, declaraciones de responsabilidad personal, donde se espera que todos los miembros de la organización se adhieran a los estándares de conducta personal más exigentes de manera que incluyan un fuerte compromiso personal de cada miembro de la organización para actuar con honestidad incuestionable, integridad, imparcialidad y respeto hacia cada individuo, en el trato con compañeros de trabajo y el público en general.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han difundidos diferentes canales de comunicación de forma que se desarrolle una comunicación abierta en el banco entre funcionarios y alta gerencia de manera que podamos llevar un apropiado procedimiento a sus manifestaciones.</li> <li>- Nuestra institución realiza un chequeo de seguimiento de salud anual a todos los empleados de forma obligatoria, para garantizar un buen estado de salud que lo faculte a desarrollar sus funciones convenientemente. Este chequeo comprende una revisión general del funcionario apoyado de análisis varios como vista, hemograma completo, etc.</li> <li>- Adicionalmente se otorga un Seguro de Vida a todos los funcionarios que cubre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muerte por cualquier causa</li> <li>• Doble indemnización por muerte accidental</li> <li>• Pago anticipado del capital asegurado por invalidez total y permanente</li> <li>• Gastos médicos por accidente</li> <li>• Gastos de Sepelio</li> <li>• Desamparo Familiar</li> </ul> </li> <li>- Tenemos implementado el Programa <b>“Salud para tus Ojos”</b> programa que incentiva la</li> </ul>





	<p>realización de un chequeo anual de la vista donde el Banco asume 50 dólares del costo de los anteojos en caso que el funcionario lo necesite. La iniciativa surge a raíz que el seguro de la Caja de Salud de la Banca Privada no cubre este aspecto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nos queda pendiente llevar a cabo el Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional que tiene como objetivo de definir claramente aspectos que hacen a la higiene y seguridad en los puestos de trabajo. Hemos visto la necesidad de poder contar como Institución con un Plan de estas características para nuestros funcionarios e instalaciones. En base a ello se ha venido trabajando, con el apoyo de un consultor externo, en la elaboración del mencionado plan; uno de los puntos importantes para lograr la culminación de este proceso es la conformación del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional, el cual estará conformado por cuatro miembros titulares y dos suplentes. De los seis miembros, tres son designados por la Institución y los tres restantes deben ser elegidos por los funcionarios mediante una elección por votos. En este caso se organizarán dos Comités a nivel Nacional. La función principal de este Comité será la de lograr la plena participación de empleadores y trabajadores en la solución de los diversos problemas existentes en la empresa, contribuyendo a evitar riesgos y enfermedades profesionales” en las fuentes de trabajo. Y deberá sesionar una vez al mes.</li></ul>
<b>Resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El 100% de nuestros funcionarios que han ingresado a la institución han recibido nuestro “Manual de Valores” y el “Código de conducta”, posteriormente han firmado un compromiso de conformidad con los mismos.</li><li>- Adicionalmente el 100 % de los funcionarios son capacitados en sus procesos de inducción a sus cargos en dichas herramientas para consolidar el compromiso con nuestros elevados estándares éticos, generalmente esta capacitación es realizada por personal de la Gerencia. Asimismo se celebran regularmente sesiones de capacitación de repaso para todos los empleados en las que se presentan casos concretos de estudio, estas están a cargo de nuestros Centros de Formación Regionales. En estas capacitaciones los funcionarios deben volver a firmar su compromiso con los valores empresariales a nivel nacional hasta el 15 de Enero de cada año.</li><li>- El 100% de los funcionarios en todo el país han recibido el “Taller de Valores Corporativos” para afianzar nuestros principios empresariales, esta capacitación fue impartida por la Subgerencia de Recursos Humanos.</li><li>- 200 funcionarios han sido beneficiados con el programa” Salud para Tus Ojos”</li><li>- Se realizó la votación vía internet a nivel nacional de los tres funcionarios representantes del comité de Higiene y Seguridad Ocupacional, se presentaron 14 candidatos y hoy ya tenemos elegido a los 3 delegados.</li></ul>



<b>ÁMBITO LABORAL</b>	
<b>Principio 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.</b>	
<b>Principio 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio</b>	
<b>Principio 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil</b>	
<b>Principio 6: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación</b>	
<b>Compromiso</b>	Banco Los Andes ProCredit se compromete formalmente con los principios relacionados al ámbito laboral desarrollados ampliamente en nuestro "Código de Conducta" y en nuestro "Reglamento Interno", reconocemos grandemente el valor de cada uno de nuestros funcionarios desde la perspectiva humana y profesional, en este sentido creamos condiciones para su desarrollo integral.
<b>Sistemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las relaciones laborales se enmarcan en la <b>Ley general del Trabajo</b> de nuestro país, así como en nuestro "<b>Reglamento Interno</b>" destinado a normar las relaciones de trabajo con los funcionarios, sus derechos y obligaciones.</li> <li>- Los funcionarios, si ninguna discriminación, tienen derecho a la realización de sus actividades laborales en condiciones de respeto a su dignidad personal, garantizándose que las relaciones humanas emergentes, se desarrollen libres de presiones físicas, morales y psíquicas, comprendidas en dichas presiones el acoso sexual. (<b>Reglamento Interno- Art. 23</b>)</li> <li>- Todo el personal y clientes tienen el derecho a un trato justo y correcto independientemente de su raza, color, idioma, creencias políticas o religiosas, nacionalidad o cultura, todo el personal tiene el derecho a trabajar en un entorno en el cuál su identidad cultural sea reconocida y respetada, asimismo todo el personal tiene la responsabilidad de incrementar su conocimiento y sensibilidad hacia otras culturas. (<b>Código de Conducta- Sección 2</b>)</li> <li>- Tenemos desarrollado y difundido el "<b>Manual de Política Medio ambiental</b>" (Entiéndase como medioambiental "medioambiente, salud, seguridad y social" que tiene como objetivo Informar a sus clientes acerca de los impactos generados por su (s) actividad (es) con relación a las normativas vigentes para el cuidado del medioambiente, así como de normas de seguridad laboral e industrial para sus familiares y empleados, donde específicamente manifestamos nuestro rechazo a la explotación como <b>trabajo forzado o trabajo infantil</b>. Banco Los Andes ProCredit no financia créditos a personas que desarrollen estas actividades.</li> <li>- Apoyamos el derecho a asociación de nuestros funcionarios.</li> <li>- El Banco reconoce que la mejora del rendimiento y la actualización de habilidades a través de la capacitación a su personal son una necesidad derivada del entorno competitivo en el que se mueve. Esta política permite al Banco, coherentemente con sus principios institucionales, reconocer al recurso humano como el activo más importante de la institución, por lo que la capacitación es considerada un proceso diseñado para mantener o mejorar el desempeño laboral presente, para lograr que la Institución cuente con personal idóneo, ya que el cargo no sólo depende de la aplicación de un proceso sistemático de</li> </ul>





	<p>selección y contratación, sino también de la formación continua de su personal y de la autorrealización del mismo, convirtiéndose la capacitación en un incentivo motivacional. Actualmente contamos con 5 Centros de Formación Regionales y un Centro de Formación Nacional donde todos los funcionarios reciben formación específica en sus cargos y también se desarrollan programas de especialización, certificación y de desarrollo de líderes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de personal dentro de Banco Los Andes ProCredit S.A. debe permitir contar con personal de calidad, fuerte compromiso social e idoneidad, para ejecutar tareas que satisfagan las necesidades de cada cargo y que contribuyan con el logro de los objetivos de la Institución, alineados con la misión y valores Institucionales, basándose en sus principios, el Banco reconoce al recurso humano como el más importante, por lo que en casos de existir vacancias al interior de la institución, se dan iguales oportunidades al personal actual del Banco, así como a personas externas, sin embargo son ampliamente valorados el compromiso e identificación con la Institución. La selección de trabajadores se realiza en base a los perfiles de los cargos que describen la formación, habilidades y experiencia requeridas para la realización del trabajo sin distinción de género, edad, raza, color, religión, opinión política o cualquier otro factor discriminatorio (<b>Manual de Recursos Humanos- Pág. 2-2</b>)</li><li>- La política de remuneración debe permitir atraer, retener y motivar a buenos empleados, haciendo un marcado aporte a la eficacia general de la organización, logrando comprender mejor cada puesto y las relaciones entre los diversos puestos y cargos ejecutivos. Un programa justo y equitativo de remuneraciones recompensará adecuadamente al personal, garantizando a la empresa obtener de cada uno de sus miembros lo mejor que éstos puedan brindarle. Es así que para el logro de los objetivos definidos por Banco Los Andes ProCredit S.A, es fundamental el contar con personal idóneo, altamente calificado y comprometido con la organización, por lo tanto remunerado acorde con el perfil de conocimientos y habilidades exigidas por cada posición dentro de la Institución y las condiciones del mercado. Adjuntamente a ello y a los beneficios sociales que le corresponden por derecho en la Ley general del Trabajo del país, los funcionarios gozan de incentivos adicionales como: Incentivos a los resultados de gestión, Incentivo a la Creatividad, Incentivo al rendimiento en base a evaluación de desempeño, Otros incentivos: La Gerencia General podrá proponer al Directorio el establecimiento de otras modalidades de incentivos que considere convenientes para promover y reconocer el logro de buenos resultados para la Institución.</li></ul>
<p><b>Acciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Banco Los Andes ProCredit proporciona condiciones seguras, saludables y confortables que contribuyen a la productividad y al desarrollo integral de los funcionarios. Las oficinas son amplias, iluminadas, con muebles ergonómicos, se han colocado plantas ornamentales en todas las oficinas, las áreas cuentan con extintores, sensores contra incendios, salidas de emergencia, asimismo se cuenta con personal de seguridad.</li><li>- Actualmente no tenemos ningún sindicato entre nuestros trabajadores, pero sí contamos con "Clubes Los Andes ProCredit" en cada una de nuestras ciudades del país donde operamos, estos clubes están conformados por funcionarios elegidos por voto, uno de ellos cuenta con Resolución Ministerial, los restantes se encuentra en proceso. El objetivo principal de los mismos es fomentar la actividad deportiva, social y cultural.</li><li>- Al igual que el Banco prohíbe la discriminación directa o acoso a una persona por parte de otra, éste considera que cualquier individuo que cause, encargue, induzca, ayude o permita que otro cometa discriminación o acoso también ha realizado tal acto y debe ser sancionado como corresponde. Es responsabilidad de todos los miembros del Banco asegurarse que permanezca libre de discriminación y acoso. Tenemos una política de cero tolerancia al</li></ul>





acoso y estamos comprometidos a tomar todas las acciones necesarias para prevenir, y en los casos denunciados, resolver los incidentes de acoso y discriminación. ( **Código de Conducta- Sección 2**)

- Pretendemos implementar para el año siguiente una cláusula en los contratos con proveedores, donde manifieste lo expresado en el párrafo anterior, de manera que una violación de nuestros principios, constituya motivo suficiente para el término inmediato de la relación de negocios. Asimismo esta cláusula nos permitirá mejorar nuestro proceso de selección de proveedores.
- Tenemos implementado y difundido el correo electrónico [consultasrrhh@losandesprocredit.com.bo](mailto:consultasrrhh@losandesprocredit.com.bo) a través del cual todos los funcionarios pueden dar sugerencias o reclamos para evitar cualquier práctica discriminatoria en los procesos de selección, pueden escribirnos desde el correo del Banco o de correo externo.
- 68 funcionarios han calificado para participar en nuestra Academia Regional del Grupo ProCredit en Nicaragua y en la Academia de Furth en Alemania (Se habilitan 3 cupos por país para cada academia anualmente). También dependiendo de las necesidades para su cargo y el desarrollo demostrado pueden aspirar a recibir cursos de inglés intensivo en la Academia de Inglés en Alemania o en la Academia de Inglés en Macedonia. En cuanto a capacitación en el idioma inglés localmente tenemos contratados profesionales para cubrir las necesidades en el país. En el cuadro adjunto se encuentra el número de funcionarios que ya han participado de las Academias internacionales.

<b>Academia Regional Nicaragua</b>	<b>Nº de Funcionarios</b>
2006	7
2007	11
2008	8
<b>Academia Frankfurth</b>	
2006	1
2007	4
2008	2
<b>Academia Inglés Ghana</b>	
2006	8
<b>Academia Inglés Furht</b>	
2007	5
2008	18
<b>Academia Inglés Macedonia</b>	
2008	4
<b>Total</b>	<b>68</b>

**Resultados**

- En Banco Los Andes ProCredit no se ha identificado actividades que den origen al trabajo forzoso, ni se presentaron incidentes de explotación infantil.
- Los Clubes " Los Andes ProCredit" a nivel nacional han desarrollado encuentros masivos de confraternización y deporte con todo el personal de sus regionales, insertando a las familias de los funcionarios, como día del trabajo, aniversario del Banco, Día de la Madre, Día del Padre, Campeonatos deportivos inter-agencias, Concurso de baile y comida costumbrista, etc.





- Se ampliaron el 90% de las oficinas a nivel nacional, cambios en la infraestructura y en el mobiliario para brindar a nuestros funcionarios mejores espacios donde desarrollar sus funciones.
- Se desarrollaron a nivel nacional 200 capacitaciones en ahorro infantil y juvenil en establecimientos educativos y ferias infantiles a través del Taller "Mi Ahorro, Mi Futuro" donde el objetivo fundamental es incentivar el Ahorro como medida para afrontar el futuro en los niños y jóvenes del país.
- El presupuesto asignado para capacitación para la gestión 2008 es de USD 1,013,577
- La inversión que se ha realizado en infraestructura de los centros de formación alcanza los USD 113,000
- El programa desarrollo de líderes PDL, ha recibido a 160 funcionarios de todo el país.
- 280 funcionarios han pasado por certificaciones en sus cargos.
- Trimestralmente se publica el Boletín "Andy" que contiene información sobre acciones concretas del Banco de apoyo a la comunidad, y sobre crecimiento profesional de los funcionarios que son elegidos para capacitarse en el exterior y en los programas de certificación y especialización, contamos con un equipo editor nacional que recibe las notas de las distintas ciudades del país de mano de los corresponsales representantes.
- El 100 % de las acciones de Banco Los Andes ProCredit han sido monitoreadas por la Gerencia de Auditoría Interna que depende del Directorio.



<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales</b>	
<b>Principio 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental</b>	
<b>Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente</b>	
<b>Compromiso</b>	Banco Los Andes ProCredit se compromete seriamente a poner en práctica los principios mundiales para el medio ambiente ampliamente desarrollados en nuestro manual de "Política Medioambiental" y en nuestro Código de Conducta.
<b>Sistemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Manual de "Política Medioambiental" implementado tiene el objetivo de Informar a nuestros clientes acerca de los impactos generados por su (s) actividad (es) con relación a las normativas vigentes para el cuidado del medioambiente, así como de normas de seguridad laboral e industrial para sus familiares y empleados. Adicionalmente, en los casos que corresponda, orientar al cliente para la adopción de medidas de adecuación y/o mitigación ambiental para el establecimiento de acciones que tiendan a eliminar o minimizar los impactos adversos de la(s) actividad(es) que desarrolla el cliente.</li> <li>- En nuestro código de conducta (<b>Sección 2</b>) tenemos anexada la Lista de Exclusión Ambiental donde se especifican las actividades o producción que el Banco no financia.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir el manual de "Política Medioambiental" entre todos los funcionarios como la sección 2 del "Código de conducta" que trata sobre la Lista de exclusión ambiental.</li> <li>- De acuerdo a los objetivos planteados, Banco Los Andes ProCredit establece como política ambiental:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Financiar proyectos sanos desde el punto de vista medioambiental y social.</li> <li>b) Promover que sus prestatarios cumplan con requisitos ambientales, de salud y seguridad, de acuerdo a leyes y normas vigentes en el país.</li> <li>c) No otorgar financiamiento a prestatarios, cuya actividad esté incluida en alguna de las señaladas en la lista de no elegibles o que pudieran implicar un dilema ético o de reputación para Banco Los Andes ProCredit o cualquiera de sus accionistas.</li> <li>d) Evaluar el desempeño de la Institución, frente a estos objetivos en forma anual.</li> </ol> <p>Bajo estas premisas se brinda a los clientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Información acerca de normativas medioambientales aplicables a la(s) actividad(es) del solicitante.</li> <li>b) Información referida a medidas orientadas al mejoramiento del manejo medioambiental dentro de su(s) actividad(es).</li> </ol> </li> <li>- Este sistema de Gestión Medioambiental apoya permanentemente a la evaluación de la cartera de créditos de acuerdo a criterios medioambientales, realizando análisis a profundidad de todas las actividades económicas que implican potencialmente riesgos medioambientales y la consecuente denegación de solicitudes de créditos de aquellas empresas que estén dedicadas a actividades que se consideren dañinas para el medioambiente y estén en la lista de exclusión de nuestra institución. Al incorporar los</li> </ul>





temas medioambientales al proceso de aprobación de créditos nuestro Banco se encuentra en la posición de elevar la conciencia general de respeto al medioambiente entre los clientes.

#### **Lista de Exclusiones Medioambientales**

Banco Los Andes ProCredit no financia las siguientes operaciones:

- La producción o actividades que impliquen formas dañinas o de explotación de trabajo forzado/trabajo infantil dañino.
  - La producción o comercio de cualquier producto o actividad considerada ilegal bajo las leyes o regulaciones de Bolivia.
  - La producción o comercio de armas y municiones.
  - La producción o comercio de bebidas alcohólicas (excepto cerveza y vino).
  - La producción o comercio de tabaco.
  - Juegos, casinos y actividades similares.
  - El comercio de animales salvajes o productos de animales salvajes regulados bajo CITES.
  - La producción o comercio de materiales radioactivos.
  - La producción o comercio o uso de fibra de asbestos no laminado.
  - La explotación o comercio de madera u otros productos forestales de bosques que no dispongan de la certificación correspondiente de la Superintendencia Forestal.
  - La producción o comercio de productos que contienen PCBs.
  - La producción, comercio, almacenaje o transporte de volúmenes significativos de químicos peligrosos, o el uso a escala comercial de químicos peligrosos.
  - La producción o comercio de productos farmacéuticos sujetos a reducción paulatina o prohibición internacional.
  - La producción o comercio de pesticidas / herbicidas sujetos a reducción paulatina o prohibición internacional.
  - La producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetos a reducción paulatina internacional.
  - La pesca con red flotante en un entorno marino, utilizando redes de más de 2,5 Km. de largo.
  - La producción de o actividades que usurpen las tierras de propiedad de, o reclamadas por, pueblos indígenas, sin el pleno consentimiento documentado de dichos pueblos.
- Fomentamos en nuestro personal a través de campañas periódicas el uso eficiente del Agua, energía y papel con el objetivo de promover la responsabilidad ambiental.

#### **Resultados**

- Banco Los Andes ProCredit evalúa su desempeño medioambiental y social en forma anual. La Gerencia Nacional de Riesgos y Control de Gestión prepara un informe anual de desempeño medioambiental, de acuerdo al formato establecido este informe se entrega a Gerencia General, que a su vez entregará al Directorio y a cualquier accionista interesado.
- El papel bond para imprimir se recicló reutilizándolo en su otra cara esto permitió reducir los costos, para el año siguiente pretendemos llevar un control cuantitativo específico para manejar cifras.
- Los funcionarios recolectaron el papel usado, y lo donaron en dos ocasiones a la



	<p>fundación AFANIC del Hospital Oncológico, estos voluntarios venden el papel usado a empresas que reciclan el papel y con el dinero recaudado compran recetas para los niños con cáncer de familias de escasos recursos. Pretendemos para la gestión 2009 afianzar esta noble actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El 100 % de los funcionarios fueron informados sobre la campaña de uso eficiente de energía, agua y papel por lo que todos son conscientes y contribuyen voluntariamente a apagar las luces, computadoras y aires acondicionados cuando no es necesario y donde no haya personas. Algunas oficinas voluntariamente recaudan fondos cobrando multas a los infractores.</li></ul>
--	--

## ANTI- CORRUPCIÓN

**Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y criminalidad**

<b>Compromiso</b>	Banco Los Andes ProCredit asume y se compromete seriamente en la lucha contra la corrupción, el lavado de dinero y extorsión o soborno.
<b>Sistemas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En nuestro <b>"Código de Conducta"</b> está explícito que Banco Los Andes ProCredit no tolera ninguna forma de corrupción. En este contexto no tolerará ningún comportamiento mediante el cual empleados del Banco o sus allegados se beneficien impropia e ilegalmente, o induzcan a otros a hacerlo, utilizando indebidamente sus posiciones. Ningún empleado del Banco puede directa o indirectamente solicitar o aceptar un soborno. Un empleado no debe pagar sobornos a empleados de contratistas que suministren bienes o servicios al Banco, ni utilizar otros mecanismos, tales como subcontratos, órdenes de compra o acuerdos de consultoría, etc. (<b>" Código de conducta- Sección 2)</b></li><li>- Tenemos implementado y difundido a nuestro personal el <b>"Manual de Prevención, detección y reporte de legitimación de ganancias ilícitas"</b> que persigue los siguientes objetivos:<ul style="list-style-type: none"><li>• Prevenir que los servicios de la institución sean utilizados por personas cuyas fuentes de fondos involucren actividades ilícitas, de acuerdo a la normativa establecida en el país.</li><li>• Posibilitar que el personal de la institución cumpla las disposiciones emanadas de las leyes y normas vigentes en nuestro país en relación con el lavado de dinero.</li><li>• Proteger en todo momento la imagen, el nombre y reputación de la institución, accionistas, directores y de todo el personal.</li><li>• Posibilitar que el personal de la institución advierta oportunamente actividades sospechosas de lavado de dinero</li><li>• Formular e implementar un sistema operacional y de control adecuados.</li></ul></li><li>- Nos regimos bajo las normas legales vigentes en el país y disposiciones emanadas por la UIF (Unidad de Investigaciones Financieras)</li></ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Banco reporta toda operación sospechosa identificada a la UIF</li></ul>





	<ul style="list-style-type: none"><li>- Banco Los Andes ProCredit asume seriamente la lucha contra el lavado de dinero y espera de cada empleado su máximo esfuerzo para prevenir que el Banco sea víctima de este tipo de delincuencia. Con este fin el Banco ha instaurado sus propios principios, adicionales a la legislación nacional.<ol style="list-style-type: none"><li>1. El Banco no mantiene cuentas anónimas o cuentas con nombres claramente ficticios.</li><li>2. "Conozca a su cliente" es un principio fundamental que gobierna los esfuerzos para combatir el lavado de dinero.</li><li>3. Es responsabilidad de todos los empleados prestar atención a cualquier transacción compleja, poco habitual o de gran valor, se debe examinar tan profundamente como sea posible el trasfondo y fin de la transacción. Los hallazgos encontrados deben presentarse por escrito y ponerse a disposición de las autoridades competentes de la institución y de Auditoría Interna.</li></ol></li><li>- Los controles y evaluaciones se realizan antes y después de implementar cualquier producto, estos deben contener aspectos para prevenir el manejo de fondos ilícitos. Mediante el desarrollo del Manual Interno de Prevención, detección y reporte de legitimación de ganancias ilícitas, capacitaciones y actualizaciones permanentes a nuestro personal queremos prevenir cualquier operación ilícita.</li><li>- El Banco no participa ni contribuye con actividades políticas, ni apoya partidos políticos o candidatos a cargos públicos.</li></ul>
<b>Resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El 100 % de los funcionarios conocen las políticas de nuestra institución en la lucha contra el lavado de dinero por lo que se encuentran capacitados para afrontar estos temas.</li><li>- Se han reportado a la UIF 5 operaciones sospechosas las cuáles incluían a clientes, a la fecha sólo 1 operación terminó en una retención judicial para un cliente pero no por problemas de lavado de dinero sino por problemas penales.</li></ul>



**CONTACTOS:**

- Pablo Alberto González López  
[pgonzalez@losandesprocredit.com.bo](mailto:pgonzalez@losandesprocredit.com.bo)
  
- Lorena Melgar Ardaya  
[lmelgar@losandesprocredit.com.bo](mailto:lmelgar@losandesprocredit.com.bo)

Av. Cristo Redentor N° 3730 entre 4to. Y 5to. Anillo  
Santa Cruz, Bolivia  
Teléfono: (591-3) 3412901  
Fax: (591-3) 3413724  
Casilla Postal: 6503  
[www.losandesprocredit.com.bo](http://www.losandesprocredit.com.bo)

